
	CODIGO DE EDIFICACION - REGLAMENTOS TECNICOS	
	DE LAS INSTALACIONES	RT-030910-020205-03
	MEDIOS MECANICOS DE ELEVACION	VERSION: 1

## 020205-03 RAMPAS MOVILES PARA VEHICULOS

Versión	Fecha de vigencia	Apartado modificado	Modificación realizada
1	Marzo/2019	Versión Inicial	Creación del Documento

	DE LAS INSTALACIONES	
	MEDIOS MECANICOS DE ELEVACION	RT-030910-020205-03
	RAMPAS MOVILES PARA VEHICULOS	VERSION: 1


**Estructura de la documentación**

1. Características (Art. 3.9.10.26 CE) ..... 3

2. Funcionamiento (Art. 3.9.10.26 CE) ..... 3

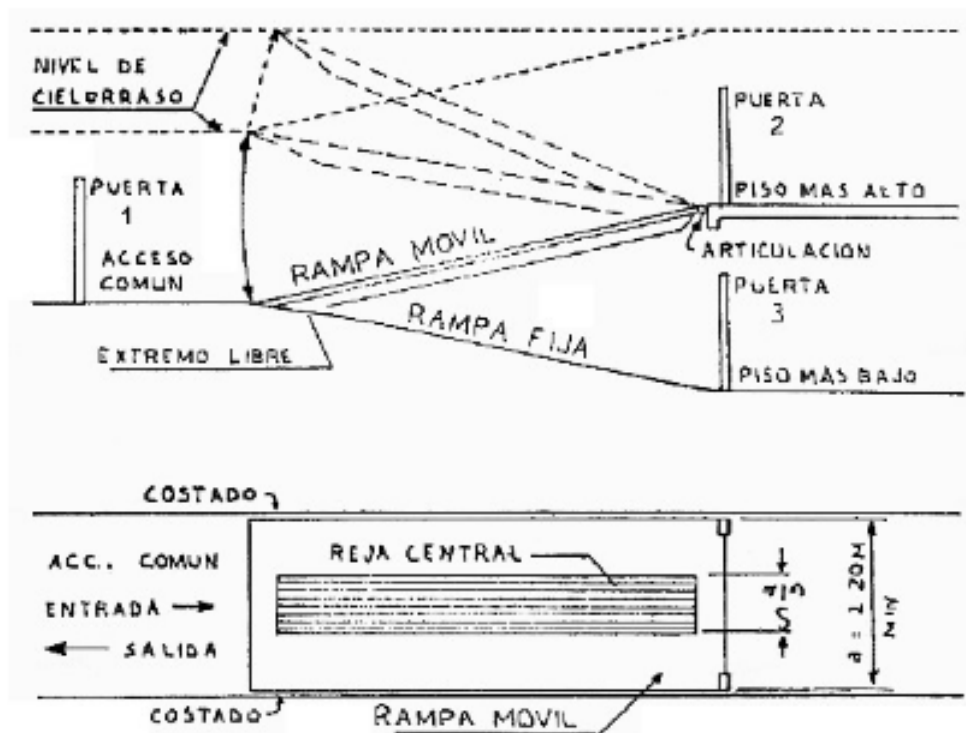
3. Cuarto de máquinas (Art. 3.9.10.26 CE) ..... 4

4. Referencias/Glosario..... 4

	DE LAS INSTALACIONES	
	MEDIOS MECANICOS DE ELEVACION	RT-030910-020205-03
	RAMPAS MOVILES PARA VEHICULOS	VERSION: 1


## 1. Características (Art. 3.9.10.26 CE)

- a) El solado de la rampa, en el lugar donde circulan las ruedas de los vehículos puede ser de:
- Chapa de hierro de superficie estampada o rayada, nunca lisa;
  - Flejes o planchuelas de hierro colocados de canto a modo de reja;
- La parte central, por toda la longitud de la rampa (1/3 aproximado del ancho) debe ser de reja de hierro que permita la visión a su través. La separación máxima de las barras que forman las rejas mencionadas en este Inciso, será de 30 mm entre ejes;
- b) La articulación de la rampa móvil se colocará en el piso más alto respecto del acceso común con el piso más bajo;
- c) Los costados del recinto donde se emplazan las rampas (fija y móvil) pueden ser de muro o malla metálica en toda la altura de ese recinto. Si se usa malla, los huecos o espacios del tejido serán de lado no mayor que 50 mm. El huelgo máximo entre costados y rampa móvil será de 50 mm;
- d) Tanto en el acceso común (entrada-salida) como en los pisos más bajo y más altos y en éstos, próximo a la rampa (móvil o fija) habrá sendas puertas, cada una con amplia abertura que permita la visión a su través hacia la rampa correspondiente. La abertura puede tener defensa:
- De malla o barras metálicas;
  - De vidrio templado transparente;



## 2. Funcionamiento (Art. 3.9.10.26 CE)

- a) El funcionamiento de la rampa móvil será factible estando las puertas cerradas. El franqueo del paso hacia uno de los pisos se realizará a posteriori, con el siguiente criterio:
- Para el piso más bajo: bajar o subir, las puertas N° 1 y 3 abiertas; la puerta N° 2 cerrada;

	DE LAS INSTALACIONES	
	MEDIOS MECANICOS DE ELEVACION	RT-030910-020205-03
	RAMPAS MOVILES PARA VEHICULOS	VERSION: 1

- Para el piso más alto: subir o bajar, las puertas N° 1 y 2 abiertas; la puerta N° 3 cerrada; La puerta N° 1 puede servir de cierre de la finca, como "puerta de calle", pero aun así, se respetará el criterio expuesto.

La velocidad de ascenso o de descenso del extremo libre de la rampa, no excederá los 10 m por minuto.

- b) La maniobra de la rampa se realizará a llave de cerradura con indicador luminoso de posición de la rampa ("abajo"- "arriba"), más una señal que estará encendida mientras se halla en movimiento y que se apagará cuando se detiene. Al girar la llave a la izquierda la rampa baja y sube al girarla a la derecha.

Las puertas N° 1, 2 y 3 serán automáticas y cumplirán, según el caso, las secuencias expuestas más arriba.

Desde el sitio donde se emplaza cada uno de los comandos, debe verse la reja central de la rampa.

- c) El movimiento de ascenso y de descenso de la rampa puede realizarse:

- Por cables de acero amarrados a cada lado del extremo libre;
- Por acción de un sistema hidráulico;
- Por combinación de engranajes;

En todos los casos el plano de la rampa móvil no debe sufrir alabeos ni deformaciones.

### 3. Cuarto de máquinas (Art. 3.9.10.26 CE)

El cuarto de máquinas o el lugar donde se emplaza la maquinaria y el tablero del control de la maniobra, será razonablemente programado para atender la conservación.

El acceso será fácil y cómodo. El vano de la puerta tendrá respectivamente como mínimo, 1,80 m de alto y 0,70 m de ancho entre jambas. La hoja de la puerta será de malla metálica si el cuarto no tiene otra ventilación y tendrá cerradura a llave.

La iluminación será eléctrica con el interruptor junto al marco de la puerta, del lado del picaporte.

La llave de apertura del circuito de la fuerza motriz, con los correspondientes fusibles, estará en la misma zona.

### 4. Referencias/Glosario

- (1) Rampa móvil: Aparato mecánico, movable utilizado a modo de puente o planchada levadizo para dar pasó a vehículos de un nivel a otro.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** RT-030910-020205-03-RAMP MOV VEHIC-MED MEC ELEV-V01.doc

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.